

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE MONITORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y SU MANTENIMIENTO

1. Antecedentes

Los Partenariados son asociaciones europeas de agencias financiadoras cuyo objetivo común es lanzar de manera coordinada convocatorias de ayudas para financiar proyectos de investigación en una temática concreta.

El Partenariado ERA4Health (<https://era4health.eu/>) tiene como objetivo financiar proyectos relacionados con las áreas de investigación de enfermedades cardiovasculares, hábitos de vida saludables, nanomedicina y salud pública. ERA4Health está financiado por la Comisión Europea a través del programa Horizonte Europa, con referencia 101095426.

La Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS) es la agencia financiadora en Asturias; y la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) es socio del partenariado y lidera, entre otras, la tarea de evaluación y seguimiento de los proyectos financiados en el marco del partenariado.

Para realizar la evaluación y el seguimiento de los proyectos financiados, se necesita una herramienta de monitorización, cuya finalidad es evaluar los resultados, garantizar un uso adecuado de los recursos y estimar su conformidad con el ámbito de las convocatorias y el Partenariado ERA4Health,

La herramienta se utilizará para recopilar, mediante formularios, datos sobre los proyectos financiados. Estos datos se analizarán para realizar el seguimiento de los proyectos y analizar su impacto.

2. Objeto

Constituye el objeto del presente pliego el establecimiento de los requisitos y especificaciones técnicas para la adquisición e implementación de una herramienta de monitorización para los proyectos que han recibido financiación en el marco de las convocatorias del Partenariado ERA4Health. Esta herramienta se utilizará para recopilar datos y realizar el seguimiento de los proyectos financiados.

3. Descripción de las necesidades técnicas

El diseño de la herramienta de monitorización debe:

- Facilitar el seguimiento y monitorización de los proyectos financiados
- Recopilar datos relevantes para evaluar el progreso y los resultados del proyecto
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión de los proyectos

La herramienta de monitorización debe cumplir los siguientes **requisitos funcionales**:

- 1) Gestión de datos
 - a) Capacidad para recopilar, almacenar y gestionar datos relacionados con el proyecto
 - b) Soporte para múltiples datos, incluidos numéricos, texto, o incluso archivos
 - c) Funcionalidades de importación y exportación de datos para facilitar la integración con otros sistemas
- 2) Seguimiento y monitorización
 - a) Capacidad para realizar el seguimiento en tiempo real del progreso del proyecto
- 3) Accesibilidad y seguridad
 - a) Interfaz de usuario intuitiva y fácil de usar para diferentes niveles de usuarios
 - b) Mecanismos de autenticación y autorización para garantizar la seguridad y privacidad de los datos
 - c) Soporte para múltiples dispositivos y plataformas
- 4) Implementación
 - a) La herramienta debe ser compatible con el entorno tecnológico existente en el proyecto para poder integrarlo en el sitio web
 - b) Debe proporcionarse documentación completa, incluidos manuales de usuario y guías de implementación
 - c) Se debe realizar una capacitación adecuada para los usuarios antes de la implementación

Además, debe cumplir con otros **requisitos no funcionales**:

- 1) Escalabilidad
 - a) Capacidad para manejar grandes volúmenes de datos y usuarios concurrentes
 - b) Flexibilidad para adaptarse al crecimiento y a los cambios en el proyecto
- 2) Rendimiento
 - a) Tiempo de respuesta rápido y eficiente, especialmente durante el procesamiento de datos
 - b) Capacidad para gestionar cargas de trabajo pesadas sin degradación significativa del rendimiento
- 3) Fiabilidad
 - a) Alta disponibilidad y tolerancia a fallos para garantizar la continuidad del servicio
 - b) Respaldo automático de datos y mecanismos de recuperación en caso de fallos
- 4) Mantenimiento y soporte
 - a) Actualizaciones regulares de software y parches de seguridad
 - b) Soporte técnico y capacitación para usuarios

La herramienta se centra en el desarrollo y mantenimiento de formularios para recoger una serie de datos que posteriormente serán descargados en formato exportable para enviar al responsable de su tratamiento.

La herramienta se incrustará en la página web del Partenariado (<https://era4health.eu/>), aunque estará albergada en un subdominio de la página. El diseño debe seguir la identidad visual de la web del Partenariado. El idioma es el inglés.

La herramienta seguirá las políticas de Seguridad de la Información y su normativa de desarrollo, aprobadas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Asimismo, se deberá cumplir la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales.

4. Plazos

La herramienta se desarrollará en dos fases: la primera fase, se centrará en la herramienta de monitorización, mientras que la segunda fase se centrará en la actualización de los formularios para adecuarlos a cada convocatoria.

Plazo de la FASE 1:

- La empresa adjudicataria deberá facilitar un primer borrador de la MT en julio del 2024
- La empresa adjudicataria deberá facilitar la versión definitiva de la MT en enero del 2025

Plazo de la FASE 2:

- Desde enero del 2025 y hasta el fin de contrato, se actualizarán anualmente los formularios que correspondan a las diferentes convocatorias que lanzará ERA4Health. Se prevén 2 convocatorias por año para 7 años de duración del Partenariado. El plazo máximo de respuesta para las actualizaciones se estima en 30 días naturales.

5. Infraestructura

La empresa contratante deberá facilitar a la FICYT la infraestructura de sistema adecuada formada por los elementos necesarios para una correcta utilización de la MT. Además, se proporcionará un ordenador con las siguientes características mínimas para poder realizar las pruebas pertinentes:

- Windows 11 Pro
- Procesador Intel® Core™ i7-1355U Deca-core (10 núcleos) 1,70 GHz procesador
- 40,6 cm (16") WUXGA (1920 x 1200) 16:10 IPS tamaño de pantalla
- 16 GB, DDR4 SDRAM
- 512 GB SSD
- Intel® UHD Graphics con memoria compartida

Asimismo, deberá asegurarse de la renovación anual de los certificados de seguridad SSL del dominio.

6. Mantenimiento

Durante los años de vigencia del contrato, la empresa prestará servicios de mantenimiento de la herramienta y destinará los medios tecnológicos adecuados y las personas necesarias en número y cualificación para una adecuada prestación de los servicios contratados.

6.1. Mantenimiento correctivo

Incluye la resolución de incidencias detectadas por los usuarios durante el manejo de las infraestructuras, aplicaciones o servicios incluidos en el objeto del contrato. Este mantenimiento se aplica a las incidencias derivadas que puedan surgir fuera del período de garantía.

- Incorrecta operativa de usuario
- Incidencias producidas por cambios en la configuración del servidor
- Actualización o desarrollo de nuevos formularios
- Actualización y ampliación de formularios, incluyendo nuevos tipos de preguntas
- Mejoras en el aspecto visual de formularios y pantallas, así como cambios en textos

6.2. Mantenimiento preventivo

Sobre el servidor:

- Evaluación del rendimiento de los servidores (carga de trabajo de los mismos)
- Limpieza del servidor de ficheros temporales
- Copias de seguridad
- Actualización del sistema con parches de seguridad para evitar ataques.

7. Soporte técnico a usuarios

Para el desarrollo del proyecto la empresa adjudicataria facilitará a la FICYT un correo y un número de teléfono de soporte para la recepción de incidencias y comunicaciones.

El horario de soporte será el habitual de oficina, de lunes a jueves de 9:00-14:00 y de 15:00-18:00, y los viernes de 9:00-15:00, con el calendario laboral de Asturias. El soporte será tanto telefónico como mediante correo electrónico. El plazo máximo de respuesta se estima en una semana. En caso de ser necesario, la empresa adjudicataria estará en disposición de acudir a las oficinas de la FICYT en el plazo máximo de 2 horas.

La labor de soporte será continua; por tanto, en caso de estar de vacaciones o ausentes los recursos personales habituales de soporte, serán sustituidos por otros recursos. El soporte técnico se estima en una bolsa mínima de 100 horas anuales.

Se incluye en este apartado la formación a los usuarios de la herramienta, que puede ser a través de un manual de usuario, que se ha de proporcionar tanto en inglés como en español.

8. Características especiales y resultado de la herramienta

Todos los productos y servicios contratados deberán cumplir la normativa vigente en cada uno de sus ámbitos.

La FICYT será la propietaria de los datos y desarrollos de software que se lleven a cabo durante la duración del contrato.